



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo conexo
EJECUTANTE	Protección S.A.
EJECUTADO	Obras Gondoba S.A.S.
RADICADO	05001 41 05 004 2022 00666 00
INSTANCIA	Única
TEMA	Corre traslado excepciones-fija fecha audiencia

En el presente proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 443 del C.G.P. aplicable por analogía al procedimiento laboral en virtud del artículo 145 del C.P.T.S.S, se corre traslado al ejecutante de la contestación allegada por el ejecutado el 31 de mayo de 2023¹.

Así mismo se fija fecha para llevar a cabo audiencia para resolverlas para el viernes 18 de agosto de 2023 a las 4:00 p.m., la cual se llevará a cabo de manera escritural.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLORIA PATRICIA BETANCURT HERNÁNDEZ
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por **ESTADOS No. 132**, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJ2A20-11546 de 2020, **hoy 9 DE AGOSTO DE 2023**, los cuales pueden ser aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>



¹ Archivo 8 del expediente digital

Firmado Por:
Gloria Patricia Betancurt Hernandez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c21907566f84189f572b7b7195a07c3e458e0f44525aff3bfd316a4d93566c9**
Documento generado en 08/08/2023 08:00:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>